



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, abril dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Auto	Sustanciación
Radicado	05001-31-03-010-2019-00546-00
Proceso	Prueba Extraproceso (interrogatorio)
Solicitante	Darío de Jesús Franco Garcés
Demandado	Edwin Alberto Murillo
Tema	Ordena archivo

Se programó fecha para audiencia en septiembre 18 pasado, pero resulta que antes de la misma la parte actora no tramitó citación alguna ni aportó ninguna dirección electrónica, por lo cual no hubo noticia de que los citados se hayan enterado de lo anterior.

Ocurrió entonces que una vez abierta la audiencia no compareció persona alguna.

Y luego de esa fecha ninguna otra petición se ha allegado

Dado lo anterior, ante el evidente desinterés de los peticionarios, y teniendo en cuenta que el trámite no puede permanecer en suspenso de forma indefinida aumentando la carga del despacho, SE DISPONE EL ARCHIVO DE ESTAS DILIGENCIAS.

Procédase por secretaría a lo pertinente y devuélvanse los archivos a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO

JUEZ